

**ACTA DE INICIO DE AUDITORIA No. C.I. 065/2017**

-- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 20 de Junio de 2017, la suscrita L.C.P. MARIA DEL PILAR URIBE TAPIA, auditor adscrito a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se constituyó física y legalmente, de conformidad a lo establecido en el punto 2 de las Funciones del Manual de Organización de la Contraloría Interna, en la finca marcada con el número 1220, de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio oficial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, específicamente en la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Financieros de este organismo, con la finalidad de levantar la presente acta de inicio de auditoría.

**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

**PRIMERO.-** La L.C.P. MARÍA DEL PILAR URIBE TAPIA se constituye formal y legalmente en el domicilio antes referido a efecto de dar inicio a la visita de auditoría ordenada mediante el Oficio de Comisión número C.I. 164/2017 suscrito por el MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA, Contralor y Comisario Público en el cual se ordena llevar a cabo una revisión a la cuentas de Mobiliario y Equipo de Administración y Otros Pasivos a Corto Plazo, por el ejercicio 2016.

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y dar inicio conforme a derecho a la institución conferida en el Oficio de Comisión que se cumplimenta, se procede a requerir la presencia de la C.P.A. ANA MARIA ALDRETE RODRIGUEZ en su carácter de Director de Recursos Financieros, quien a petición del suscrito, se identifica mediante credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [REDACTED], en la que aparece sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista examinándose y cerciorándose de que la fotografía corresponde con el perfil físico, devolviéndose de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna. Acto seguido, el suscrito servidor público actuante, requiere al Director de Recursos Financieros para que designe dos testigos de asistencia, aceptando el requerimiento designado como tales a las CC.MTRA. LUZ ANGÉLICA LÓPEZ ORTIZ y el C. SERGIO MANUEL MEJIA DIAZ, ambas servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mayores de edad, con domicilio laboral en finca marcada con el número 1220, de la Av. Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores en el municipio de Guadalajara, Jalisco, quienes protestan por el desempeño del cargo que se les confiere, manifestando que lo aceptan para su fiel y legal desempeño, procediendo a identificarse la primera de ellas mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [REDACTED] y el segundo mediante credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral con número [REDACTED] en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tuvieron a la vista, se examinaron cerciorándose de que las fotografías corresponden con el perfil físico de cada uno, se devolvieron de conformidad a sus portadores sin producir objeción alguna.

*Sergio*

*JA*

*[Handwritten signature]*

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----

-- Previa lectura de la presente por todos los que en ella intervinieron y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 11:00 horas del día en que se actúa.-----

**COMPARECIENTE**

  
C.P.A. ANA MARIA ALDRETE RODRIGUEZ

**TESTIGOS**

  
MTRA. LUZ ANGÉLICA LÓPEZ  
ORTIZ

  
C. SERGIO MANUEL MEJIA DIAZ

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA**

  
L.C.P. MARIA DEL PILAR URIBE TAPIA

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de la revisión de las Cuentas de Mobiliario y Equipo de Administración y Otros Pasivos a Corto Plazo por el ejercicio 2016 y consta de 2 dos fojas útiles incluida ésta.

Oficio No. C.I.164/2017

Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2017

**C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez**  
**Directora de Recursos Financieros**  
**Presente.**

Con un cordial saludo comunico a Usted que a partir del día de hoy la **L.C.P. Ma. del Pilar Uribe Tapia**, con nombramiento de "Auditor "A", adscrita a esta Contraloría Interna, ha sido comisionada para realizar las siguientes auditorías dependientes de la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2016, solicitándole se le brinden las facilidades necesarias para que lleve a cabo su cometido.

- Mobiliario y Equipo de Administración
- Otros Pasivos a Corto Plazo

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

**Mtro. Manuel Manzo Partida**  
**Contralor Interno y Comisario Público**

**DIF BIENESTAR**  
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y PLANEACIÓN

19 JUN 2017

RECIBIDO

HORA: 11:25 FIRMA: [Firma]

c.c.p. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez. Directora General.  
c.c.p. Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas. Subdirectora General de Administración y Planeación.  
c.c.p. Archivo.  
c.c.p. Auditor.

MOON/jam.  
[Firma]

**DIF**  
JALISCO  
BIENESTAR  
PARA NUESTRAS FAMILIAS

**Dirección**  
**General**  
**Recibido**

19 JUN 2017

**SISTEMA DIF JALISCO**  
**RECIBIDO**

9.25  
19 JUN 2017

**DIRECCION DE**  
**RECURSOS FINANCIEROS**

Hora: 10:24 Firma: [Firma]





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ALDRETE  
RODRIGUEZ  
ANA MARIA

EDAD  
SEXO

DOMICILIO

FOLIO  
CLAVE DE ELECTOR

CURP

ESTADO

LOCALIDAD

EMISION

MUNICIPIO

SECCION

VIENCIA HASTA

ANO DE REGISTRO

FIRMA

*[Handwritten mark]*

*Sergio*

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

*[Signature]*  
EDMUNDO JACINTO NOLAN  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Signature]*

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 LOPEZ  
 ORTIZ  
 LUZ ANGELICA  
 DOMICILIO

EDAD  
 SEXO

FOLIO  
 CLAVE DE ELECTOR  
 CURP  
 ESTADO  
 LOCALIDAD  
 EMISION

AÑO DE REGISTRO

MUNICIPIO  
 SECCION  
 VIGENCIA HASTA

*Angelica*

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES IRREFRANDEABLE,  
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,  
 OMBRAS O DAÑOS FÍSICOS.

EL TÍTULO ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

EDUARDO JACOBINO MONTE  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Angelica*

ELECCIONES: 2011 LOCALIDAD Y REGISTRO: 00000000000000000000

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Sergio

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: MEJIA DIAZ SERGIO MANUEL

EDAD: [REDACTED] SEXO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

FOLIO: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]

CLAVE DE LOS MUNICIPIOS: [REDACTED]

ESTADO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

LOCALIDAD: [REDACTED] SECCION: [REDACTED]

EMISION: [REDACTED] VIGENCIA HASTA: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED]

[REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS, GRIETAS O ENMIENDAS. EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[REDACTED]

EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[REDACTED]

Sergio

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Sergio

[Handwritten mark]

JALISCO

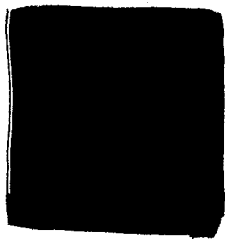
PARA NUESTRAS FAMILIAS

MARIA DEL PILAR

URIBE TAPIA

AUDITORA

AUDITORIA



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sesio*

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten mark]*

*[Faint handwritten mark]*

